

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Reina, a 29 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agupación Almas de Emprendedoras, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 21 de Junio del año 2025
- **Horario** : inicio 09 horas término 17 horas
- **Lugar y dirección** : Feuta de vecinos N° 13
Juan Aída, Esquina Parraire

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agupación Almas de Emprendedoras:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nancy del Carmen Herna</u>		<u>Nancy H.</u>
2	<u>Santos Francisco Ugo.C.</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Belgica del Carmen Bernios</u>		<u>Belgica B.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl